

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION  
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**RECOLETA**



REGIÓN :

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
20
Fecha de Aprobación
03 ABR 2014
ROL S.I.I
581-12

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 2871/13 de fecha 08/10/2013
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total  
TOTAL O PARCIAL  
de la obra menor destinada a Equipamiento de Salud (Centro de Rehabilitación)  
ubicada en calle/avenida/camino Av. Perú N° 637  
Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_  
(urbano o rural)  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>Moises Jadue Jadue</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
---			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
<b>Pablo Padilla Carvacho</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
---			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
<b>Pablo Padilla Carvacho</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si corresponde )	R.U.T.		
---			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
---			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

#### 4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

##### ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
105/13	01.10.2013	258,34 m2	Equipamiento de Salud (Centro de Rehabilitación)
RESOLUCIÓN N°	_____	FECHA:	_____

(En caso de modificación de proyecto)

#### 5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

#### CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N°20287 DE FECHA 01.12.2012; PROPORCIONADO POR AGUAS ANDINAS

#### NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 03.12.2013, por el arquitecto Sr. Carlos Hevia Riera
- 2.- Con el presente certificado se recepciona un total de 258,34 m2 con destino Equipamiento de Salud (Centro de Rehabilitación), correspondientes a modificaciones menores al permiso de obra menor n°105 de fecha 01.10.2013, amparado en lo señalado en el Artículo 5.2.6, inciso 4° de la OGUC
- 3.- Se adjunta declaración simple S/N° del arquitecto proyectista Sr. Pablo Padilla Carvacho que se responsabiliza por las modificaciones efectuadas al Permiso de Obra Menor N°105/13.
- 4.- El arquitecto patrocinante declara en respuesta a observaciones que NO EXISTIERON modificaciones a las instalaciones de gas existentes en el proyecto, y que por tanto, se actualiza el Itemizado de partidas de las Especificaciones Técnicas.
- 5.- Se adjunta planimetría y especificaciones técnicas con cambios menores respecto del permiso 105/2013; firmadas por arquitecto proyectista Sr. Pablo Padilla Carvacho y propietario Sr. Moises Jadue Jadue, acogiéndose éstos a lo estipulado en el artículo 5.2.8 de la o.g.u.c.
- 6.- permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

APS/MEI/mei.28.03.14



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

736769